

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 12/2009

Acta 12/009. En la ciudad de Montevideo, el 14 de agosto de dos mil nueve, siendo la hora 15:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo y el A/P Federico Monteverde, no asiste a la reunión el Ing. José Clastornik. Se encuentra presente la Directora del Área Derechos Ciudadanos de AGESIC la Dra. Esc. María José Viega.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- Reunión con AA de acuerdo a la solicitud presentada por dicha empresa.

I) **ASUNTOS TRATADOS.**

Se recibe a AA en virtud de la solicitud de reunión que efectuara ante la Unidad, compareciendo representado por la Dra. BB y el Dr. CC acompañados por el Dr. DD. El motivo de esta reunión es intercambiar opiniones sobre la resolución dictada por el Consejo Ejecutivo de esta Unidad N° 000/009 recaída en el expediente 000/2008 el 31 de julio de 2009 que le fuera notificada el 10 de agosto de 2009, así como realizar una serie de aclaraciones al respecto. A la finalización de la misma anuncian que interpondrán recurso de revocación y jerárquico contra la citada resolución.

Y para constancia se labra la presente acta, que se lee y firma en el lugar y fecha indicados anteriormente.

Fdo.: A/P Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo URCDP

Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo URCDP